

San Andrés Cholula, Puebla, a 30 de mayo de 2023

ACTA DE ACEPTACIÓN

Con base a lo previsto en el contrato número CENACE-021-ITP-S-021-2023 suscrito con AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV, cuyo objeto es la contratación de SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES, en mi carácter de Administrador del citado Convenio, hago constar que en el período de 01/04/2023 a 30/04/2023 recibí la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, entregado por AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV amparado en la **factura Folio 1700** por un importe de \$ 3,204.02 más IVA de \$ 512.64, así como en la **nota de crédito Folio 157** por un importe de \$946.64 más IVA de \$151.46.

Atentamente

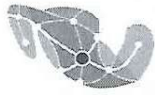


Ing. Horacio Valdez Hidalgo

Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones



30 Mayo 2023



CENACE[®]
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

San Andrés Cholula, Puebla, a 07 junio de 2023

ACTA DE ACEPTACIÓN

Con base en lo previsto en el Contrato número CENACE-21-ITP-S-021-2023 suscrito con AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV, cuyo objeto es la contratación de SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES, en mi carácter de Administrador del citado Contrato, hago constar que en el periodo del 01/05/2023 al 31/05/2023 se recibió la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, entregado por AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV amparados en la factura **Folio. CC FACT 1806** por un importe de \$2,257.38 más IVA \$361.18.

Atentamente



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones





San Andrés Cholula, Puebla, a 12 de julio de 2023

ACTA DE ACEPTACIÓN

Con base a lo previsto en el contrato número CENACE-021-ITP-S-021-2023 suscrito con AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV, cuyo objeto es la contratación de SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES, en mi carácter de Administrador del citado Convenio, hago constar que en el período de 01/06/2023 a 30/06/2023 recibí la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, entregado por AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV amparado en la **factura Folio 2046** por un importe de \$ 2,257.38 más IVA de \$ 361.18.

Atentamente

Ing. Horacio Valdez Hidalgo

Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones





CENACE[®]
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

San Andrés Cholula, Puebla, a 17 de agosto de 2023

ACTA DE ACEPTACIÓN

Con base a lo previsto en el contrato número CENACE-021-ITP-S-021-2023 suscrito con AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV, cuyo objeto es la contratación de SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES, en mi carácter de Administrador del citado Convenio, hago constar que en el período de 01/07/2023 a 31/07/2023 recibí la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, entregado por AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV amparado en la **factura Folio 2248** por un importe de \$ 2,257.38 más IVA de \$ 361.18.

Atentamente

Ing. Horacio Valdez Hidalgo

Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones



San Andrés Cholula, Puebla, a 12 de septiembre de 2023

ACTA DE ACEPTACIÓN

Con base a lo previsto en el contrato número CENACE-021-ITP-S-021-2023 suscrito con AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV, cuyo objeto es la contratación de SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES, en mi carácter de Administrador del citado Convenio, hago constar que en el período de 01/08/2023 a 31/08/2023 recibí la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, entregado por AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV amparado en la **factura Folio 2504** por un importe de \$ 2,257.38 más IVA de \$ 361.18.

Atentamente



Ing. Horacio Valdez Hidalgo

Subgerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Departamento de Finanzas

12 de septiembre 2023

Shantal Couilles Cid



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 10 de octubre de 2023

Proveedor: **AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios: **PARTIDA 4 SERVICIO DE TELEFONÍA
CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **CENACE-021-ITP-S-021-2023** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de 10 de octubre de 2023, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **01/09/2023 al 30/09/2023**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 10 de noviembre de 2023

Proveedor: **AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios: **PARTIDA 4 SERVICIO DE TELEFONÍA
CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **CENACE-021-ITP-S-021-2023** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de 10 de noviembre de 2023, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **01/10/2023 al 31/10/2023**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004





CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

**POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
HOMOCLAVE: CENACE-POBALINES-CAAS**

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 06 de diciembre de 2023

Proveedor: **AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios: **PARTIDA 4 SERVICIO DE TELEFONÍA
CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **CENACE-021-ITP-S-021-2023** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **06 de diciembre de 2023**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **01/11/2023 al 30/11/2023**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004

Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 31 de diciembre de 2023

Proveedor: **AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios: **PARTIDA 4 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el contrato No. **CENACE-021-ITP-S-021-2023** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **01/12/2023 al 31/12/2023**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004



Anexo 3: "Constancia de aceptación de bienes o servicios"

Constancia de aceptación de bienes o servicios:

San Andrés Cholula, Puebla, a 09 de febrero de 2024

Proveedor: **AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV**

Partida (s) y descripción del Material, Equipo y/o Servicios: **PARTIDA 4 SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES**

Con base a lo previsto en el convenio modificatorio **CENACE-021-ITP-S-021-2023/01** al contrato No. **CENACE-021-ITP-S-021-2023** cuyo objeto es la prestación de la contratación de **"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR Y DATOS MÓVILES"**, en mi carácter de administrador del contrato para la **Gerencia del Centro Alterno**, hago constar que, con fecha de **09 de febrero de 2024**, se recibe y acepta la prestación del servicio a entera satisfacción de los usuarios, para el periodo del **01/01/2024 al 31/01/2024**, previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en el anexo técnico, se hace la aclaración que:

Si () No (X) hay deductivas aplicables al presente periodo.

Si () No (X) hay penalizaciones aplicables al presente periodo.



Ing. Horacio Valdez Hidalgo
Subgerente de Tecnologías de información y Comunicaciones
NEP 95004

